



# **LLAMADO A CONCURSO PARA ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS-DBA como CONTRATO A TÉRMINO**

## **Nro. Convocatoria 3/CT/2017**

### **I. DATOS GENERALES**

#### **A. Ubicación del requerimiento**

<b>Inciso: 32</b>
<b>Unidad Ejecutora: 001</b>
Unidad/es Organizativa/as: Las tareas se desarrollarán en Dr. Javier Barrios Amorín N° 1488.

#### **B. Identificación del Contrato**

<b>Nombre: Administrador de Bases de Datos-DBA.</b>
<b>Cantidad de Contratos : 1</b>
<b>Naturaleza del Vínculo: Contrato a Término</b> según regulación prevista en los artículos 30 y s.s de la Ley 17.556 de 19/IX/2002, así como, lo previsto en el Decreto Nro. 85/2003 de 28/II/2003, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nro. 376/003 de 11/IX/2003, así como, normativa aplicable. Ley N° 19.122 de 21/08/2013 (Afrodescendientes).

#### **C. Objeto del Contrato**

Contratar personal para desempeño de servicios como Administrador de Bases de Datos-DBA según las especificaciones que se incluyen a continuación.
--

### **II RELACION JERARQUICA**

Depende de: Jefe/Encargado del Área.  
Supervisa: No tiene personal a cargo.

### **III DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR**

#### **A. Tareas Claves**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Instalación del software de base de datos y extensiones.</li><li>▪ Creación de bases de datos.</li><li>▪ Apoyo en el diseño y normalización de esquemas de BD.</li><li>▪ Definición y cambios en objetos y estructuras de bases de datos existentes.</li><li>▪ Administración y planeamiento del espacio.</li><li>▪ Backup y recuperación de datos.</li><li>▪ Implementación de políticas de seguridad de los datos.</li><li>▪ Comunicación con otras áreas técnicas.</li><li>▪ a- Plan de recepción y ejecución de pedidos.</li><li>▪ b- Planeamiento y ejecución de maniobras en servidores.</li><li>▪ c- Asesoramiento a nivel de BD a otras áreas.</li><li>▪ Investigación y solución de incidentes.</li><li>▪ Asesorar e integrar grupos de proyecto en los que sea requerida la administración de BD.</li><li>▪ Realizar análisis de performance y planificación de capacidad.</li><li>▪ Desarrollar sobre big data query engines y motores analíticos.</li></ul>
---

- Apoyo en análisis de datos y construcción de consultas complejas.

## B. Condiciones de Trabajo

- **Carga Horaria:** 40 horas semanales de Lunes a Viernes, turno y descanso fijo.
- **Remuneración Nominal:** \$ 75.000.- Régimen horario: 160 horas mensuales.
- **Lugar habitual de desempeño:** Sede Central de INUMET.
- **Tiempo de contratación:** 12 meses.

## IV REQUISITOS SOLICITADOS:

### A. Excluyentes

#### Formación mínima:

- Perfil Sistemas: egresados o estudiantes avanzados de las carreras Ingeniero en Computación/Sistemas, Licenciado en Informática/Computación/Sistemas, Analista en Computación de Sistemas, Analista Programador, Tecnólogo de Informática o carreras equivalentes reconocidas a nivel universitario por el MEC.

### B. A valorar

#### Formación

- Conocimientos en Programación a nivel de desarrollo de un sistema de mediano porte.
- Base de Datos Relacionales.
- Sistema Operativo Windows server/Linux/unix.
- SQL

Los estudiantes para ser considerados deberán tener aprobadas las materias de programación y base de datos correspondientes a la carrera en curso.

Se valorará:

- Nociones de administración de base de datos relacionales.
- Nociones de bases de datos de relacionales.
- Nociones de big data.
- Conocimiento MySQL.
- Conocimiento de Delphi.

#### Experiencia

- Se requiere experiencia mínima de 6 meses en tareas de programación, administración de bases de datos o administración de sistemas.

Se valorará

- Experiencia en utilización/administración de alguna de las siguientes bases de datos:  
MySQL
- PostgreSQL

### C. Competencias específicas del cargo.

Cardinales:

- Comunicación.
- Iniciativa.
- Orientación y relacionamiento con el cliente.
- Trabajo en equipo.
- Orientación a resultados.
- Adaptabilidad.

Específicas:

- Análisis y resolución de situaciones.
- Planificación y organización.
- Solvencia Técnica.
- Capacidad de autoestudio.

Considerar:

- Pensamiento analítico.
- Actitud de cooperación.
- Disponibilidad para abordar varios proyectos en forma simultánea.
- Disposición para mantenerse actualizado, proactividad en la búsqueda de información y reciclaje continuo.
- Buen relacionamiento interpersonal.

**LOS POSTULANTES no podrán ser funcionarios públicos al momento del ingreso, salvo que desarrollen funciones docentes.**

## **V PRESELECCIÓN**

Si el número de postulantes excediera el número de 200, se efectuará una preselección por el método de sorteo, que se realizará en fecha a determinar ante Escribano Público, con el apoyo de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.

## **VI PROCESO DE EVALUACIÓN**

De cumplirse los requisitos excluyentes, el ordenamiento de los postulantes se realizará en base a la siguiente evaluación:

<b>ETAPAS DE EVALUACION</b>	<b>DISTRIBUCION DEL PUNTAJE</b>	<b>MINIMO DE APROBACIÓN</b>
▪ Valoración de méritos y antecedentes	70%	35%
▪ Evaluación psicolaboral	15%	5%
▪ Entrevista personal con Tribunal	15%	10%
Total	100%	50%

## **VII. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION.**

Se recibirán postulaciones a través del portal web del INUMET ([www.meteorologia.gub.uy](http://www.meteorologia.gub.uy)).

Una vez efectuada la selección primaria se publicara la nómina en la página web, para convocar a los nominados a la presentación de méritos, posteriormente se convocará a la prueba psicolaboral y entrevista con el Tribunal.

Todas las notificaciones se efectuarán por el correo electrónico denunciado, en las sucesivas etapas del presente llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.